



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARIA MUNICIPAL



Quillota, 05 de Junio de 2014.
Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D. A. NUM: 3641 /VISTOS:

1. Oficio Ordinario N° 271/2014 de 04 de Junio de 2014 de Comisión Evaluadora a Sr. Alcalde, recibido en Secretaría Municipal el 05 de Junio de 2014, en que sugiere Adjudicar el Proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNIDAD DE ATENCIÓN PRIMARIA OFTALMOLÓGICA DEPARTAMENTO DE SALUD ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA”**, licitado a través del Sistema Chile Compra Adquisición N° 2832-32-LE14, Financiamiento Departamento de Salud Municipal, por un monto Total de \$17.749.128.- IVA incluido (Diecisiete millones setecientos cuarenta y nueve mil ciento veintiocho pesos IVA Incluido), a los Proponentes identificados como: **AMEDOPH CHILE LIMITADA, RUT 76.310.090-1 – OFTOMED LIMITADA, RUT 78.075.900-3 – ALTA TECNOLOGÍA MÉDICA S.A., RUT 96.705.150-0 – IMPORTADORA DE EQUIPOS MÉDICOS LIMITADA, RUT 78.615.850-8;**
2. Resolución Alcaldía estampada en el documento anteriormente mencionado;
3. Decreto Alcaldicio N° 3382 de 20 de Mayo de 2014 que aprueba Expediente Técnico y autoriza Licitación Pública del Proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNIDAD DE ATENCIÓN PRIMARIA OFTALMOLÓGICA DEPARTAMENTO DE SALUD ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA”**, financiamiento Departamento de Salud Municipal;
4. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 83 de 15 de Mayo de 2014 emitido por el Jefe de Finanzas del Departamento de Salud, informando que existe Disponibilidad Presupuestaria de \$20.000.000.- para realizar Licitación denominada **“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNIDAD DE ATENCIÓN PRIMARIA OFTALMOLÓGICA DEPARTAMENTO DE SALUD ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA”**;
5. La Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **ADJUDÍCASE** el Proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNIDAD DE ATENCIÓN PRIMARIA OFTALMOLÓGICA DEPARTAMENTO DE SALUD ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA”**, licitado a través del Sistema Chile Compra, Adquisición N° 2832-32-LE14 a los Proponentes identificados como:

NOMBRE: AMEDOPH CHILE LIMITADA
RUT: 76.310.090-1
DOMICILIO: AVENIDA SANTA MARIA 2670 OF. 307 PROVIDENCIA, SANTIAGO
FONO: 24817430
REPRESENTANTE LEGAL: LUIS ALBERTO GUERRA PEREZ
CEDULA DE IDENTIDAD: 05.952.564-6
DOMICILIO: JOSE DOMINGO CAÑAS N°1727 DEPTO. 95, ÑUÑO A, SANTIAGO
FONO: 24817430
MONTO ADJUDICADO: \$261.800 IVA INCLUIDO

Especificaciones del Comprador: CAJA DE LENTES ARO PLASTICO
Cantidad: 1 Unidad

NOMBRE: OFTOMED LIMITADA
RUT: 78.075.900-3
DOMICILIO: AVENIDA LOS LEONES N°1326, SANTIAGO
FONO: 25713900
REPRESENTANTE LEGAL: DAGOBERTO POBLETE SOTO
CEDULA DE IDENTIDAD: 06.498.913-8
DOMICILIO: AVENIDA LOS LEONES N°1326, SANTIAGO
FONO: 25713900
MONTO ADJUDICADO: \$3.405.518 IVA INCLUIDO

Especificaciones del Comprador: MONTURA DE PRUEBA DE LENTES ADULTO (IGUAL O SIMILAR A MARCA OCULUS)
Cantidad: 2 Unidad

Especificaciones del Comprador: FRESA CORNEAL CON FRESADOR
Cantidad: 1 Unidad

Especificaciones del Comprador: PINZA DE RELOJERO
Cantidad: 1 Unidad

Especificaciones del Comprador: OFTALMOSCOPIO INDIRECTO
Cantidad: 1 Unidad

Especificaciones del Comprador: CAJA DE LENTES ARO METALICO

Cantidad: 1 Unidad

Especificaciones del Comprador: MESA ELECTRICA

Cantidad: 1 Unidad

Especificaciones del Comprador: TEST DE ISHIHARA

Cantidad: 1 Unidad

NOMBRE: ALTA TECNOLOGIA MEDICA S.A.

RUT: 96.705.150-0

DOMICILIO: ELIODORO YAÑEZ N°2450, SANTIAGO

FONO: 23351810

REPRESENTANTE LEGAL: PATRICIO GODOY ROJAS

CEDULA DE IDENTIDAD: 10.220.234-1

DOMICILIO: ELIODORO YAÑEZ N°2450, SANTIAGO

FONO: 23351810

MONTO ADJUDICADO: \$ 5.329.033 IVA INCLUIDO

Especificaciones del Comprador: AUTOREFRACTOMETRO (IGUAL O SIMILAR A NIDEK)

Cantidad: 1 Unidad

Especificaciones del Comprador: ESPATULA DE REMOCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO

Cantidad: 1 Unidad

NOMBRE: IMPORTADORA DE EQUIPOS MÉDICOS LIMITADA

RUT: 78.615.850-8

DOMICILIO: RIO CLARILLO N°1246, SANTIAGO

FONO: 74079020

REPRESENTANTE LEGAL: PABLO CHANDIA MERINO

CEDULA DE IDENTIDAD: 09.430.703-1

DOMICILIO: RIO CLARILLO N°1246, SANTIAGO

FONO: 74079020

MONTO ADJUDICADO: \$8.752.777 IVA INCLUIDO

Especificaciones del Comprador: TONOMETRO APLANÁTICO (IGUAL O SIMILAR A MARCA PERKINS MK2)

Cantidad: 1 Unidad

Especificaciones del Comprador: LENSÓMETRO DIGITAL (IGUAL O SIMILAR A MARCA HUVITZ)

Cantidad: 1 Unidad

Especificaciones del Comprador: PROYECTOR DE OPTOTIPOS (IGUAL O SIMILAR A HUVITZ)

Cantidad: 2 Unidad

Especificaciones del Comprador: TEST DE STEREOPSIS

Cantidad: 1 Unidad

Especificaciones del Comprador: BARRA DE PRISMAS VERTICAL + HORIZONTAL

Cantidad: 1 Unidad

Especificaciones del Comprador: CAJA DE PRISMAS SUELTOS

Cantidad: 1 Unidad

Especificaciones del Comprador: LUPA DE 90 DIOPTRIAS

Cantidad: 1 Unidad

Especificaciones del Comprador: OFTALMOSCOPIO DIRECTO 2 UNIDADES

Cantidad: 2 Unidad

Especificaciones del Comprador: RETINOSCOPIO DE FRANJA

Cantidad: 1 Unidad

Especificaciones del Comprador: LÁMPARA DE HENDIDURA O BIOMICROSCOPIO

Cantidad: 1 Unidad

Especificaciones del Comprador: GONIOSCOPIO O LENTE DE 3 ESPEJOS (IGUAL O SIMILAR A VOLK)

Cantidad: 1 Unidad

SEGUNDO: **DESÍGNASE** como Inspector Técnico a Claudia Ródenas Espinoza, Tecnólogo Médico, Departamento de Salud Municipal o quien le subrogue.

TERCERO: **ESTABLÉCESE** que la adquisición se formalizará mediante Orden de Compra.

TERCERO: **ADOpte** el Departamento de Salud Municipal las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución

Anótese, comuníquese, dése cuenta.



DISTRIBUCION:

1. Control Interno
2. Finanzas SALUD
3. Interesado
4. SALUD
5. Secretaría Municipal.

LMG/DMB/jlm.-

